



Región de Murcia
Consejería de Educación

Proyecto Educativo

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS

Código de centro: 30011971

Localidad: FORTUNA



Consejería de Educación



PROYECTO EDUCATIVO

Curso: 2025/2026

Centro: IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS. 30011971

Localidad: FORTUNA



ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO	3
3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN 3.1. Principios y fines de la educación (LOMLOE) 3.2. Misión, visión y valores de nuestro centro 3.3. Objetivos de nuestro centro para este curso: En cuanto a los recursos personales.	11
4. PROPUESTA CURRICULAR	15
5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 5.1. Oferta educativa 5.2. Centro de primaria adscritos. 5.2. Servicios complementarios. Transporte escolar.	15
6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS	23
7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES. Ver Plan de Igualdad (Ver enlace)	29
8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO (Ver enlace)	29
9. PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN AL ALUMNADO AVE (Ver enlace)	29
10. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Ver enlace)	30
11. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO (Ver enlace)	30
12. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA (Ver enlace)	30
13. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (Ver enlaces)	30



1. REFERENTE LEGAL

- Artículo 35, del Decreto 235/2022 de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Artículo 28, del Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en sus respectivos artículos referidos anteriormente, el Proyecto Educativo forma parte de los apartados de la programación general anual e incluirá, al menos:

- a) Las características y relaciones con el entorno educativo, social, económico, natural y cultural del alumnado centro.
- b) Los valores, fines y prioridades de actuación.
- c) La concreción del currículo, a través de la propuesta curricular (pedagógica en Educación Infantil).
- d) La oferta educativa y los servicios complementarios.
- e) El tratamiento de los contenidos de carácter transversal en las distintas áreas.
- f) Medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.
- g) La estrategia digital del centro.
- h) Plan de mejora en el que se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.
- i) Plan de convivencia escolar.
- j) Plan de atención a la diversidad.
- k) Plan lingüístico de centro.
- l) Plan de fomento de la lectura.
- m) Plan de acción tutorial.

2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO

Localización geográfica.

El municipio de Fortuna está situado en la Vega Media del río Segura, comarca que se extiende al este de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Su término municipal tiene 149.3 km² lo que representa el 1,31% del total de la superficie de la Región, su altitud media sobre el nivel del mar es de 192 metros y está limitado por las sierras de la Pila, el Águila y el Corque.

Desde el punto de vista del relieve, pertenece al conjunto del sub-bético. La cuenca de Fortuna-Abanilla se halla situada entre los macizos sub-béticos del norte y del sur. Los materiales, del Mioceno Superior, se han visto afectados por una profunda erosión, lo que explica el paisaje de cárcavas. La sierra principal es la de la Pila, la más septentrional, con 1261 metros de altitud. Carece de cauces de agua superficial permanente, estando su red hidrográfica compuesta por numerosas ramblas de régimen muy esporádico. Las principales son las de Cantalar, Ajauque y Rambla Salada.

El clima es de tipo mediterráneo, cálido. La temperatura media anual es de casi 20º centígrados, siendo los veranos muy calurosos y los inviernos muy suaves. En el





paisaje alternan grandes extensiones de secano y la vegetación natural es la propia de la zona mediterránea más seca: tomillo, romero, coscoja, esparto, albardín, chumberas...

Son destacables dos zonas protegidas: El parque regional de la Sierra de la Pila comprende una superficie de 8.836 Ha. Es una sierra abrupta y escarpada con fuertes pendientes, en la que encontramos formaciones exocársticas y afloramientos de yeso. Entre sus riscos hay valiosas canteras de mármoles de singular belleza, variedades de falsa ágata y crema marfil.

En cuanto a la vegetación, encontramos pinos, sabinas y carrascales en las cumbres y numerosos endemismos florísticos y animales como el águila real, águila perdicera, azor, halcón peregrino, cárabo y búho real.



El Humedal del Ajauque y Rambla Salada, ocupan una superficie de 104 Ha. (de sus 1.632 totales) en el término de Fortuna. Es un criptohumedal litoral sobre una zona deprimida de la rambla, con desembocadura en el Mediterráneo, asociado a ramblas con zonas encharcadas permanentes. Contiene vegetación formada por carrizales, saladares y tamarix y aves esteparias como el aguilucho cenizo y el alcaraván.

Pertenecen al término las pedanías de La Matanza, Peñazafrá de Arriba, Peñazafrá de Abajo, Las Casicas, Fuente Blanca, Hoya Hermosa, La Garapacha, Caprés, La Gineta, Rambla Salada y Los Baños. Esta última, tan sólo a 3 Km. del centro urbano, ofrece el atractivo de sus instalaciones termas, con aguas de carácter cloruradosódico-nitrogenadas, que salen de manantial a 49º C, y están especialmente recomendadas como sedantes y activadoras de la circulación periférica, así como para afecciones de las vías respiratorias y enfermedades reumáticas.

Fortuna, con unos 10.289 habitantes, está situada a 26 Km. de la capital, tiene un clima seco y soleado que la hace lugar selecto para invernar.

Encontramos en el municipio dos monumentos: La Iglesia Parroquial, de origen barroco, que conserva un retablo puesto bajo la advocación de la Purísima y una Custodia barroca y la Casa Convento de las Monjas con una interesante fachada de estilo modernista y un patio neo-mudéjar con rica decoración de arabescos.



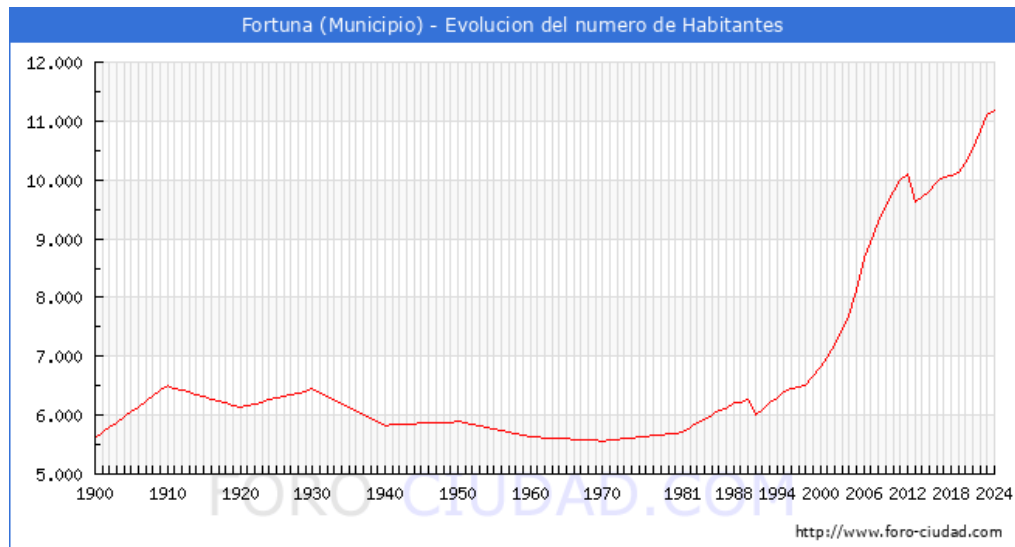
También de estilo modernista son las pinturas del vestíbulo de entrada del Ayuntamiento y el conjunto de instalaciones, casino y hoteles, del balneario de Los Baños.

Un paraje destacable de la localidad es el Cortao de las Peñas al que se accede por la carretera que conduce a La Garapacha y Sierra de la Pila. La montaña ofrece un desgajamiento en su estructura a consecuencia de un movimiento geológico que partió en dos la mole rocosa.

Muy cerca se halla la Cueva Negra, con un nacimiento de aguas medicinales que dio origen en la antigüedad, a un lugar de culto dedicado a las Ninfas. Esto lo testifican las numerosas inscripciones latinas de los siglos I al III que cubren las paredes de la roca (Tituli Picti). Se está excavando un conjunto de restos romanos que era una instalación de baños relacionados con la ciudad de Cartagena. De época romana solamente hay otro lugar en Turquía, con inscripciones en las rocas por lo que se cree que es adaptación de un culto anterior. El conjunto muestra un alto grado de sofisticación y riqueza.

Población.

Según los datos publicados por el INE a 1 de Enero de 2024 el número de habitantes en Fortuna es de 11.183, 89 habitantes mas que el en el año 2023. En el grafico siguiente se puede ver cuántos habitantes tiene Fortuna a lo largo de los años.



La densidad de población del municipio, actual, es de 74,86 habitantes por km² (datos del 2024), muy por debajo de los 138,94 que tiene como media la Región de Murcia. Como se aprecia, Fortuna es de los cuarenta y cinco municipios del Región de Murcia el que ocupa el puesto trigésimo por población, sin embargo su crecimiento es progresivo en los últimos años.

La población del municipio se distribuye de la siguiente forma (datos de 21/02/2023):

	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJER A	EUROPA	ÁFRICA	AMÉRICA	ASIA	OCEANÍA Y APÁTRIDAS
Fortuna (municipio)	10.843	8.531	2.312	740	1.297	250	25	
Ajaque	219	185	34	10	12	12		
Baños (Los)	1.028	631	397	322	52	19	4	
Caprés	68	51	17	9	7	1		
Carrillos (Los)	98	72	26	12	11	3		
Casicas (Las)	130	84	46	42		4		
Fortuna	7.475	5.980	1.495	138	1.162	174	21	
Fuente Blanca	57	47	10	8	1	1		
Garapacha (La)	101	90	11	11				
Gineta (La)	283	261	22	10		12		
Matanza (La)	503	411	92	80	7	5		
Peña Zafra de Arriba	23	17	6	6				
Peñas (Las)	514	415	99	50	40	9		
Rambla Salada	311	258	53	40	5	8		

En los últimos años el número de inmigrantes ha aumentado progresivamente. Éstos acuden acogidos por el trabajo eventual, que aun siendo eventual da cierta estabilidad.

Los colectivos más importantes son los marroquíes, ingleses, colombianos y ucranianos, en este orden

Población extranjera según su origen

EXTRANJERO	
2.466	Europa
792	Alemania
32	Bélgica
65	Bulgaria
15	Francia
61	Italia
10	Países bajos
22	Polonia
10	Portugal
7	Reino unido
386	Rumanía
57	Rusia
10	Suiza
18	Ucrania
67	África
1.304	Argelia
39	Marruecos
1.256	Senegal
4	América
345	América del Norte
5	América central
22	Cuba
6	Honduras
3	Nicaragua
1	República dominicana
4	América del sur
318	Argentina
9	Bolivia
30	Brasil
8	Chile
1	Colombia
201	Ecuador
38	Paraguay
17	Uruguay
3	Venezuela
11	Asia
24	China
11	India
3	Pakistán
3	Oceanía
1	



Contexto económico social y cultural.

Fortuna está ubicada en una comarca esencialmente rural. Su principal fuente de economía es la agricultura.

Las tierras dedicadas a la actividad agraria son un total de 5.803 Ha (38.9 % del total de superficie del municipio), de ellas 2.987 son de secano (predominio de almendros y olivos), y 2.816 son de regadío (predominio de los agrios, especialmente del limonero, la huerta es escasa y suele ser producción familiar). Al ámbito de la agricultura ecológica se dedican un total de 53 Ha. El resto pertenecen a prados y pastizales (2.238 Ha.) y a superficie forestal (4.906 Ha). En los últimos años el aumento de la actividad turística, ha llevado emparejado un aumento del sector servicios.

CULTIVO	SECANO (Ha)	REGADÍO (HA)
CÍTRICOS	0	1.497
Limonero	0	1.133
Naranja	0	285
FRUTALES NO CÍTRICOS	78	289
Almendra	77	168
Olivar	162	176
Viticultura	27	8
CULTIVOS HERBÁCEOS	12	182
VIVEROS	0	3

Existen en el municipio unas importantes zonas de canteras, alguna industria alimenticia y de manufacturas, pero con menos repercusión en el desarrollo económico general. En la actualidad, se ha desarrollado un polígono industrial sobre una superficie útil de más de 200.000 m², donde se ubican empresas de todo tipo.

En los últimos años el aumento de la actividad turística, ha llevado emparejado un aumento del sector servicios. En la actualidad hay 4 campings, 3 hoteles y un crecimiento de viviendas en las intermediaciones.

Las actividades económicas principales son las que se detallan a continuación, teniendo en cuenta el número de establecimientos según su actividad:

Agricultura	9
Industrias extractivas	87
Industrias alimentación	74
Industrias cuero y calzado	5
Industria química	6
Fabricación productos minerales no metálicos	12
Fabricación productos metálicos	16
Fabricación de muebles	5
Construcción	91
Comercio	211
Otros servicios (transporte)	295
Hostelería	99
Actividades financieras y de seguros	15
Actividades inmobiliarias	10
Actividades profesionales, científicas y técnicas	52
Actividades sanitarias y de servicios sociales	14

Podemos resumir que la realidad económica es de nivel medio. Un elevado número de familias obtiene sus ingresos de forma eventual, lo que hace que el nivel de ingresos globales sea bajo. La tasa de paro se sitúa en un 11.16% (598 parados), por debajo de la media regional (11.6%). A todo esto debemos añadir la importancia la economía sumergida (*datos de julio de 2025*).



Fecha	Tasa de Paro Registrado	Nº de parados registrados
Julio 2025	11.16%	598
2024	11.67%	618
2023	12.97%	682
2022	15.23%	776
2021	15.86%	776
2020	19.91%	986

En este contexto de evidente mejora económica, se hace más necesaria que nunca la mejora educativa de la población. Si bien, se ha conseguido la plena escolarización existe el problema de absentismo escolar a edades tempranas.

El tipo de vivienda es familiar y mayoritariamente en régimen de propiedad, a pesar de que el poder adquisitivo es medio, esta situación es común en las zonas rurales.

Existe la presencia de inmigrantes, (con las ventajas e inconvenientes que conllevan) que acuden acogidos por el trabajo eventual, que no es fijo, pero suele ser seguro.

En cuanto a sanidad, el municipio depende de Murcia. Existe un Centro de Salud que cubre las necesidades de atención primaria, pero con muy pocos medios. Está algo lejano todavía, el concepto de medicina preventiva como medio para conseguir calidad de vida.

Las comunicaciones con el exterior son bastante insuficientes. Los transportes públicos para comunicar el pueblo con los pueblos cercanos y las comunicaciones con la capital son muy insuficientes.

La existencia del IES promueve que haya más jóvenes que puedan acceder a estudios superiores o medios. Actualmente hay numerosos jóvenes que se desplazan a la capital, para realizar estudios superiores o Ciclos Formativos que no oferta el IES y el Ayuntamiento facilita un autobús subvencionado para que puedan desplazarse. A pesar de su proximidad con la capital y otros centros de enseñanza, el municipio está aislado de su entorno.

Historia.

La existencia de la localidad se remonta a épocas prehistóricas por los hallazgos y yacimientos de culturas neolíticas, yacimientos ibéricos de Caprés y Las Peñas, restos de la edad del bronce, etc. En Los Baños se han encontrado materiales del siglo I y en la Cueva Negra hay inscripciones de época romana ya citadas.

En 1968 D. Juan Torres Fontes, Catedrático de Historia y Miembro de la Academia Alfonso X el Sabio, afirma que en los siglos XIII y XIV se tiene noticia de la existencia de aguas termales en el que se menciona "Lugar de Fortuna". Los documentos son escasos. Fortuna aparece mencionada por primera vez en la Historia de Murcia en 1265 donde se habla del Señorío de Fortuna, que fue comprado a los moros por Pedro Gueraut, poco antes de invadir Jaime II de Aragón el Reino de Murcia.

Más adelante, Fernando IV concede a la Orden de Santiago el privilegio de la posesión de tierras del Reino de Murcia, entre las que se encuentra Fortuna, pero su dueño las reivindica y se le devuelven. Pedro Gueraut intentó en el siglo XIV repoblar Fortuna pero no tuvo éxito. Después de varios herederos, en 1379, Fortuna pasa a pertenecer al Concejo de Murcia. En 1404 fue Lope García de Zafra quien se propone repoblar la zona y la llama "su aldea" y a los censatarios "señores de Fortuna". En el siglo XV, empieza un periodo en que Fortuna tiene vida propia aunque hasta el XVII no se convertirá en municipio.

En 1631 consigue Fortuna su primera carta-puebla, documento que se conserva en el archivo municipal de Fortuna, en el cual se relata cómo Fortuna consiguió su independencia municipal con la



ayuda y bajo el reinado de Felipe III.

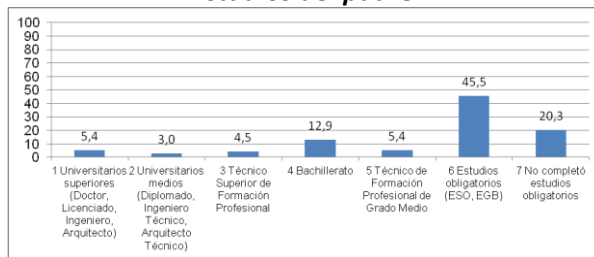
En el año 1628 D. Gaspar Álvarez de Aponte, juez de su majestad, a petición de Lucas Gómez, procurador síndico de la Villa y de todos los vecinos de ella, solicita que se devuelva a la Villa de Fortuna su nombre de Santa María de los Baños, que le ha sido cambiado por decreto de la ciudad de Murcia.

No se sabe, ciertamente, cuánto tiempo se llamó de este modo el lugar ni si esta petición fue aceptada, pero es ésta la razón por la que hemos decidido darle el nombre de “Santa María de los Baños” a nuestro Centro.

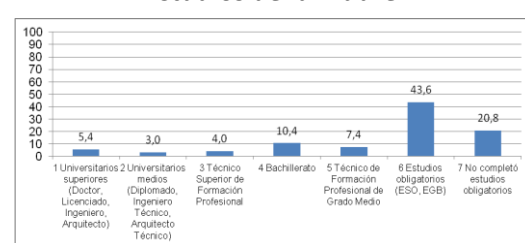
Perfil de las familias y del alumnado del centro.

Este perfil está diseñado con los resultados de una encuesta que se realizó hace pocos años a las familias y alumnado mayor de edad del Centro. Se recogieron 202 encuestas de los más de 600 alumnos y alumnas que había matriculados. Tenemos por tanto un 33.6% de participación en las respuestas recogidas. Los datos se consideran válidos y actuales ya que la evolución de la sociedad local es lenta a pesar de la labor de todos los centros educativos.

Estudios del padre



Estudios de la madre

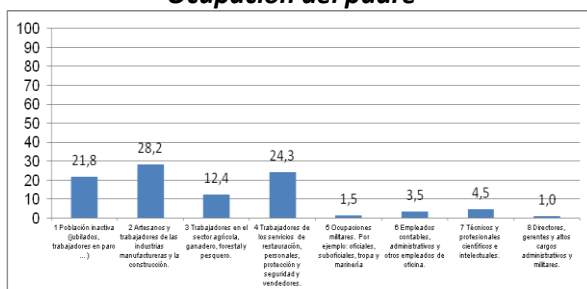


Del análisis de las graficas anteriores podemos deducir que la mayoría del a población tiene estudios obligatorios y hay un porcentaje significativo, en torno a un 20%, que no completo estudios obligatorios. Sólo alrededor de un 8% tiene estudios superiores universitarios.

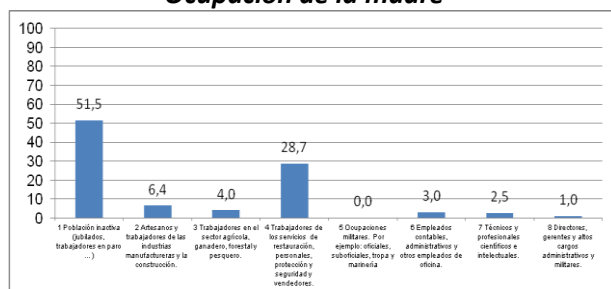
Los datos de estudios reflejados en las gráficas anteriores corresponden claramente con las distintas ocupaciones que se manifiestan en las graficas siguientes, destacando que entre la población femenina es significativamente mayor el porcentaje de población inactiva.

Este patrón de ocupación y de estudios alcanzados entre las familias de nuestro alumnado está condicionando de manera clara el nivel de aspiraciones reales o de expectativas de estudio de entre la población escolar. Hay un alto porcentaje de alumnos y alumnas que, aun manifestando un interés por alcanzar estudios superiores, luego, a la hora de la verdad, sus condiciones familiares, su entorno cultural, es pobre en referentes que motiven a ser consecuentes con esas ambiciones.

Ocupación del padre

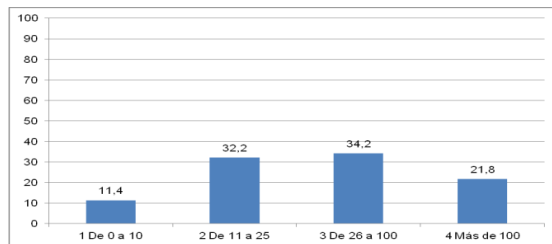


Ocupación de la madre

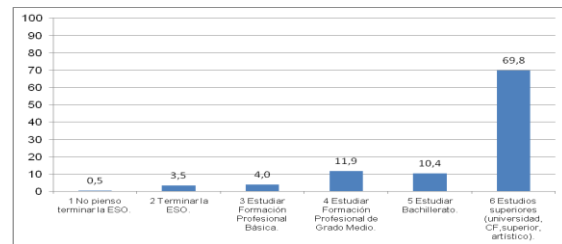




Numero de libros en casa



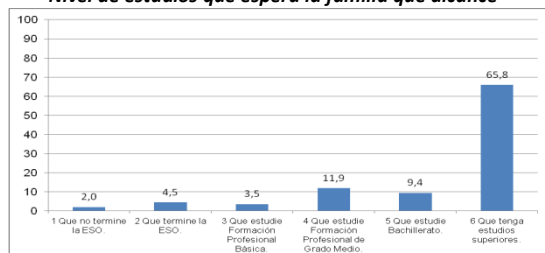
Nivel de estudios que espera alcanzar



Con esta gráficas sobre el número de libros en casa de nuestro alumnado podemos formarnos una idea más aproximada del entorno sociocultural en el que nos movemos. Téngase en cuenta que la idea de libro incluye aquí cualquier publicación, no sólo novelas o enciclopedias.

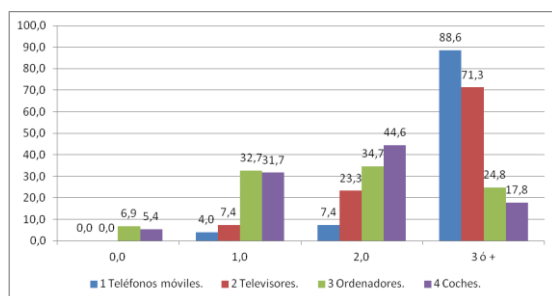
La gráfica sobre el nivel de estudios nos muestra las expectativas que nuestro alumnado tiene sobre sus estudios. Son optimistas y ambiciosas y contradicen en cierta medida los resultados académicos medios que se obtienen año tras año. En cualquier caso, estas expectativas podrían y deberían servir al centro para reforzar actuaciones que sirvan para poder atender estas demandas, para poder motivar y orientar adecuadamente a nuestro alumnado para conseguir lo que sus expectativas muestran.

Nivel de estudios que espera la familia que alcance



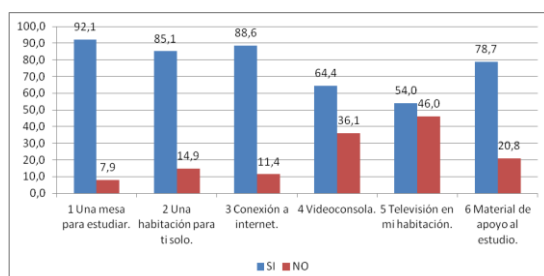
Las familias esperan de sus hijos e hijas parecidas metas en sus estudios. Esto debería reflejarse en una implicación mayor de las familias en el estudio de sus hijos e hijas. Hoy en día queda mucho camino por delante y el nivel de implicación debe mejorar mucho para poder responder con garantías a estas expectativas.

Número de estos objetos en casa



Llama la atención en número de teléfonos móviles y la mucho menor presencia de ordenadores en casa, aun siendo este número también importante. La llamada nomofobia esta causando problemas en nuestro alumnado. La dependencia del móvil, el mal uso del mismo, la transgresión de normas de convivencia relacionadas con el móvil está resultando cada día un problema más grave y frecuente en nuestro ámbito de trabajo.

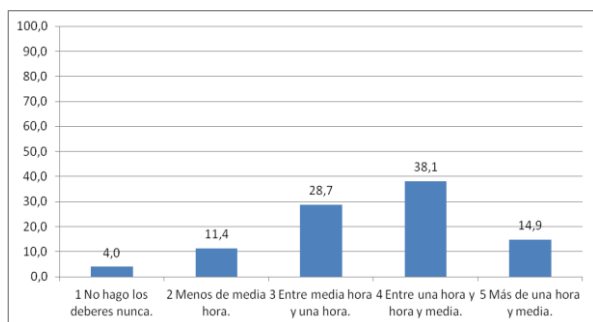
Cuáles de estos objetos hay en casa



Podemos apreciar que la mayoría dispone de medios y entorno dotado para el estudio, pero, de la misma manera, llama la atención el número elevado de alumnado que dispone de videoconsola y televisor en la propia habitación. Esto puede causar problemas de concentración y de desorden en los tiempos de estudio salvo que sean supervisados por los padres de una manera muy estricta.

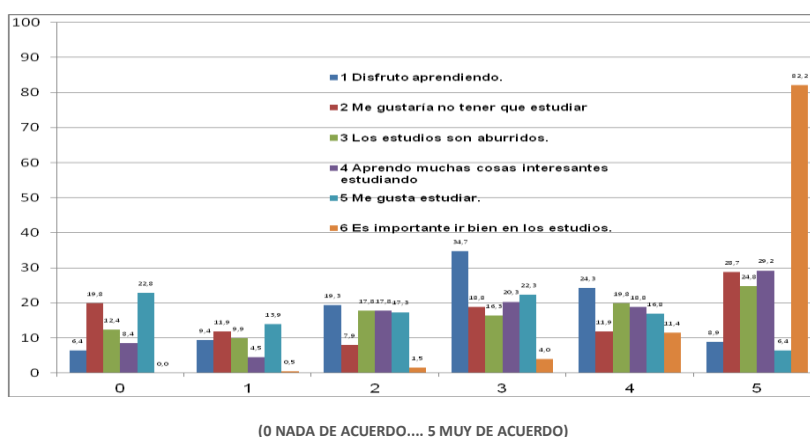


Tiempo aprox. dedicado a hacer deberes



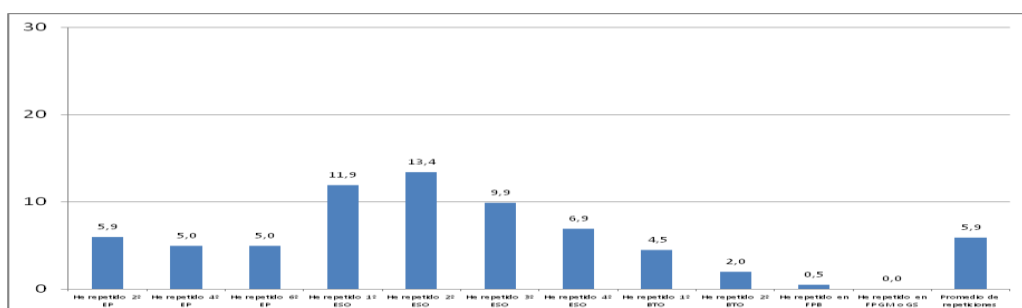
De acuerdo con la información aportada por estas gráficas parece que el tiempo dedicado a la realización de tareas escolares o deberes, a estudiar y preparar exámenes es entre una hora y hora y media en su mayoría. Este tiempo parece algo escaso y destaco la coincidencia entre los valores inferiores y el índice de fracaso escolar promedio de nuestras estadísticas académicas más habituales.

Actitud hacia el estudio.



En general se tiene asumida la importancia de la formación y de la educación en general para el futuro laboral y personal de cada uno de los alumnos y alumnas de nuestro Centro. Esa importancia dada por el alumnado y sus familias contrasta con las cifras obtenidas en respuestas como “disfruto aprendiendo”. Parece no ir a la par una cosa con la otra. Esto nos debe hacer reflexionar en actuaciones metodológicas y pautas y actitudes docentes que hagan que el estudio sea cada vez más atractivo y motivante. Si conseguimos un mayor índice de respuestas positivas en “disfruto aprendiendo” obtendremos una respuesta más coherente con la importancia que todos le dan a ir bien en los estudios.

Repeticiones en los distintos niveles de las etapas educativas



Se puede apreciar que los mayores índices de permanencia en el mismo curso se dan en los cursos 1º y 2º de ESO, descendiendo progresivamente en los niveles posteriores. En estos cursos, de cambio de etapa, de inicio de la pubertad, de conflictos de personalidad y de falta de adaptación a la secundaria, es cuando se producen los abandonos tempranos, los fracasos escolares inesperados,



etc. Este es el momento en que más conflictos de convivencia suceden en el entorno escolar y, curiosamente, donde más se nota la posible deficiencia de la relación de las familias con el Centro educativo.

Con estos datos nos hacemos una idea del perfil de alumnado que en general tenemos en nuestras aulas, de su entorno familiar, de su contexto social. Esto debe servirnos para poder adaptar nuestros planteamientos como Centro Educativo, nuestros objetivos, nuestra misión y nuestra obligación como referente cultural para con la sociedad a la que prestamos nuestro servicio como administración pública.

3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

3.1. Principios y fines de la educación (LOMLOE)

El artículo 1 de la **LOMLOE** de 2020 establece el **derecho a la educación** y la obligación del sistema de asegurar este derecho garantizando una educación de calidad para todos los niños y niñas. Los principios y fines de la educación incluyen:

- La educación en derechos humanos (art.2b)
- La educación en valores de libertad, responsabilidad, democracia, solidaridad, igualdad, respeto, justicia y no discriminación (art.1 c).
- La educación para la paz y la no violencia (art. 1k, 2c y 2e)
- La educación afectivo-sexual
- La educación para solidaridad entre los pueblos (art.2e)
- La educación para la transición ecológica, la sostenibilidad y la justicia social (art.1r y art.2e)
- La educación intercultural (art.2g)
- La educación para la ciudadanía activa, crítica y responsable (art. 1l y art.2k).

La **Educación para la Ciudadanía Mundial** de la UNESCO (2015) ofrece un marco común integrador de estos aprendizajes, mientras que la **Agenda 2030** ofrece un **mapa de contenidos per trabajar entre materias** la interdependencia de las problemáticas sociales y ambientales, local y global.

Artículo 1. Principios.

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios:

a) El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la **Convención sobre los Derechos del Niño**, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su **derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten** y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.»

a bis) La **calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación** alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

b) La **equidad**, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad uni-



versal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

h bis) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

k) La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

l) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

o) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.

p) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.



q) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.

r) La **educación para la transición ecológica con criterios de justicia social** como contribución a la **sostenibilidad ambiental, social y económica**.

Artículo 2. Fines.

1. El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines:

a) El **pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades** de los alumnos.

b) La **educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales**, en la **igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres** y en la **igualdad de trato y no discriminación** de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.

c) La educación en el ejercicio de la **tolerancia** y de la **libertad** dentro de los principios democráticos de **convivencia**, así como en la **prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos**.

d) La educación en la **responsabilidad** individual y en el mérito y esfuerzo personal.

e) La **formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos** así como la adquisición de valores que propicien el **respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente**, en particular al **valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible**.

f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, **confiar en sus aptitudes y conocimientos**, así como para desarrollar la **creatividad**, la **iniciativa** personal y el espíritu emprendedor.

g) La formación en el **respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural** de España y de la **interculturalidad** como un elemento enriquecedor de la sociedad.

h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

i) La capacitación para el **ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social**.

j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.

k) La **preparación para el ejercicio de la ciudadanía**, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la **participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable** y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

3.2. Misión, visión y valores de nuestro centro

Nuestra Misión:

Somos un Centro público que imparte Enseñanza Secundaria y que incluye la etapa obligatoria (ESO), Bachillerato de las modalidades de Ciencias y Tecnologías y de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa, Ciclo de Grado Superior de Administración y Finanzas, Ciclos Formativos de Grado Básico de Mantenimiento de Vehículos, de Servicios



Administrativos y de Peluquería y Estética, un Programa Formativo Profesional Especial de Ofimática y un grupo de Aula Abierta.

Estamos ubicados en Fortuna y contamos con alumnado de este término municipal y de los alrededores. Tenemos como misión:

- Dar una formación integral al alumnado que les permita llegar a ser ciudadanos libres, responsables y comprometidos.
- Ofrecer una enseñanza de calidad, que académicamente desarrollen las competencias y adquisición de los conocimientos, personalmente estimulen la voluntad y la creatividad, y socialmente promueva el respeto, la objetividad y el trabajo en equipo.
- Disponer una organización flexible que permita atender la diversidad e intereses del alumnado.
- Proporcionar a la comunidad educativa un entorno de trabajo coordinado y eficiente, con clara distinción de los deberes y derechos de cada uno de los integrantes, con el fin de desarrollar una labor adecuada.
- Proyectar nuestra actividad educativa en un entorno social cambiante.

Nuestra Visión:

Las aspiraciones de nuestro Instituto en un plazo de 5 años son:

- Convertirnos en un referente de enseñanza de calidad en el término municipal.
- Disponer de infraestructuras y recursos adecuados para el desarrollo de la actividad docente.
- Contar con profesionales motivados, preparados y comprometidos con el centro.
- Obtener resultados académicos adecuados tomando en cuenta la diversidad de nuestro alumnado.
- Proporcionar a los grupos de interés un referente clave de formación educativa y profesional.
- Poner en práctica un modelo de organización participativo, innovador y dinámico, que proporcione respuestas a las exigencias de cada momento y permita a cada uno de los miembros de la comunidad aportar lo mejor de sí mismo.

Nuestros Valores:

Los valores que asumimos y deseamos inculcar son:

- La educación en los principios democráticos de la Constitución española.
- El conocimiento crítico y riguroso.
- El afán de superación y la satisfacción por el trabajo bien hecho.
- El respeto a las normas y procedimientos establecidos.
- El compromiso profesional al servicio de una educación pública, de calidad y aconfesional.
- La no discriminación y defensa de la igualdad de oportunidades.
- La participación de toda la comunidad educativa en el proyecto del centro y en la toma de decisiones.
- El compromiso y la solidaridad frente a problemas sociales y ambientales del entorno.

3.3. Objetivos de nuestro centro para este curso: En cuanto a los recursos personales.

1. Fomentar la participación del profesorado en actividades de formación, experimentación, investigación e innovación educativa.
2. Crear y fomentar un clima de trabajo adecuado dentro del claustro y de los distintos departamentos evitando que el desánimo cunda entre el cuerpo docente y demás miembros empleados de esta comunidad educativa.



3. Crear un ambiente educativo en el que predomine el respeto a las diferencias, la no discriminación, la no violencia, primando el esfuerzo personal y colectivo, un ambiente, en suma, que permita trabajar, estudiar y aprender de forma segura, tranquila y eficaz.

a) En relación con los recursos materiales.

1. Ofrecer los medios técnicos y nuevas tecnologías adecuadas para obtener una enseñanza moderna, motivadora y eficaz.
2. Administrar los escasos recursos económicos disponibles de manera que podamos garantizar el funcionamiento básico del centro afectando lo menos posible al desarrollo de la actividad pedagógica.

b) Sobre aspectos organizativos.

1. Presentar una oferta educativa completa, diversa, de calidad y adaptada a la realidad del entorno, ofreciendo así a todos los alumnos/as una oportunidad de formación válida y adecuada a sus necesidades y expectativas de futuro.
2. Ofrecer una respuesta de calidad a la nueva demanda social que ha hecho que muchos ciudadanos retornen a las aulas buscando mayor grado de empleabilidad.

c) Sobre aspectos funcionales.

1. Ofrecer al alumnado un Centro que priorice los valores humanos y que ayude a adquirir hábitos de responsabilidad, respeto, solidaridad, tolerancia, justicia. Estos valores deberán ser transmitidos desde cualquier colectivo de la comunidad educativa, es decir, profesorado, personal laboral, educadores externos, las familias que colaboran desde el AMPA y cualquier otro padre/madre o tutor.
2. Inculcar a la comunidad educativa la necesidad de la participación democrática en la vida del Centro mediante el asociacionismo, la participación en el Consejo Escolar del Centro, y la ayuda en las actividades educativas y extraescolares.

d) Otros.

1. Ser un referente cultural y educativo para la localidad, haciendo que la sociedad nos perciba no sólo como un centro de formación, sino también como origen de información, de propuestas culturales y creativas relativas al fomento de valores como la solidaridad, el respeto al medio ambiente, el esfuerzo, la no violencia y la no discriminación.

4. PROPUESTA CURRICULAR

Ver documento Propuesta Curricular

5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

5.1. Oferta educativa

Enseñanzas

ESO

Dentro de la ESO tenemos varios programas de atención a la diversidad que son: Apoyo a alumnado con Necesidades Educativas Especiales, Compensación de Desigualdades Educativas, Enseñanzas por Ámbitos en los dos primeros cursos de la ESO y el Programa de Diversificación Curricular (PDC en adelante) a partir de 3º ESO.



La estructura de la ESO queda de la siguiente forma:

ESTRUCTURA DE 1º DE LA ESO (LOMLOE)

ÁREAS Y MATERIAS	HORAS
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	4
MATEMÁTICAS	4
CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
EDUCACIÓN FÍSICA	2
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	2
TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	3
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS.	2
RELIGIÓN CATÓLICA/ISLÁMICA/EVANGELISTA o ATENCIÓN EDUCATIVA	2
TUTORÍA	1
TOTAL	30

ESTRUCTURA DE 2º DE LA ESO (LOMLOE)

ÁREAS Y MATERIAS	HORAS
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	4 (5 en SELE)
MATEMÁTICAS	4
GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
EDUCACIÓN FÍSICA	2
FÍSICA Y QUÍMICA	3
MÚSICA	2
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	2
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	1
RELIGIÓN CATÓLICA/ISLÁMICA/EVANGELISTA o VALORES ÉTICOS	2
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS.	2
TUTORÍA	1
TOTAL	30

ESTRUCTURA DE 3º DE LA ESO (LOMLOE)

ÁREAS Y MATERIAS	HORAS
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	4
MATEMÁTICAS	4
CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
EDUCACIÓN FÍSICA	2
FÍSICA Y QUÍMICA	2
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3
TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	2
MÚSICA	2
OPTATIVAS Se cursará una de ellas	2
ARTES ESCÉNICAS Y DANZA EMPRENDIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CULTURA CLÁSICA DIGITALIZACIÓN CREATIVA	
RELIGIÓN CATÓLICA/ISLÁMICA/EVANGELISTA o ATENCIÓN EDUCATIVA	1
TUTORÍA	1
TOTAL	30

ESTRUCTURA DE 4º DE LA ESO

ÁREAS Y MATERIAS	HORAS
GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4
LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	4
MATEMÁTICAS A o B	4
EDUCACIÓN FÍSICA	2
RELIGIÓN CATÓLICA/ISLÁMICA/EVANGELISTA o ATENCIÓN EDUCATIVA	2
TRES MATERIAS A EduLEGIR	9
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	
FÍSICA Y QUÍMICA	
TECNOLOGÍA	
EXPRESIÓN ARTÍSTICA	



	LATÍN	
	MÚSICA	
	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)	
	DIGITALIZACIÓN	
	ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO	
	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. A ELEGIR UNO	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	2
	EL MUNDO CLÁSICO: LENGUAJE, HISTORIA Y PATRIMONIO	
	EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE	
	CREACIONES AUDIOVISUALES Y PLÁSTICOS	
	CREACIONES ESCÉNICO-MUSICALES	
	FILOSOFÍA. RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN	
TUTORÍA		1
TOTAL		30

En 1º y 2º de ESO podemos ofertar la Enseñanza por Ámbitos con materias agrupadas:

- Ámbito Socio Lingüístico (Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia)
- Ámbito Científico Tecnológico (Matemáticas, Biología-Geología y Tecnología y Digitalización en 1º ESO y, Matemáticas y Física y Química en 2º ESO)

Igualmente en 3º como en 4º de ESO se puede ofertar el Programa de Diversificación Curricular, agrupando en ámbitos las materias:

- Ámbito Socio Lingüístico (Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia)
- Ámbito Científico Tecnológico (Matemáticas, Física y Química, Biología-Geología y Tecnología)

La estructura de la oferta de Bachillerato es:

1º BACHILLERATO (LOMLOE)				
		Periodos	Ciencias y Tecnología	Humanidades y Ciencias Sociales
Materias comunes		2	Educación Física	Educación Física
		3	Filosofía	Filosofía
		5	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura I
		4	Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera I
Materias de modalidad	Una obligatoria	4	Matemáticas I	Latín I o Matemáticas aplicadas a las CCSS I
	Dos a elegir	8	• Biología, Geología y Ciencias Ambientales • Dibujo Técnico I • Física y Química • Tecnología e Ingeniería I	• Economía • Griego I • Historia del Mundo Contemporáneo • Latín I • Literatura Universal • Matemáticas Aplic. a las CCSS I
Optativas	Una materia de 4 periodos o dos materias de 2 periodos	4	Materia de modalidad Segunda Lengua Extranjera I	
		2	Anatomía Aplicada Digitalización y Ofimática Finanzas Responsables Herencia y Mitología Clásicas Música, Espectáculo y Comunicación	
		1	Religión Católica/Evangélica/Islámica	
Total		31 periodos lectivos		

2º BACHILLERATO (LOMLOE)			
	Periodos	Ciencias y Tecnología	Humanidades y Ciencias Sociales



Materias comunes		4	Historia de España	Historia de España
		3	Historia de la Filosofía	Historia de la Filosofía
		3	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II
		4	Lengua Extranjera II	Lengua Extranjera II
Materias de modalidad	Una obligatoria	4	Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	Latín II o Matemáticas Aplicadas a las CCSS II
	Dos a elegir	8	• Biología • Dibujo Técnico II • Física • Geología y Ciencias Ambientales • Química • Tecnología e Ingeniería II	• Empresa y Diseño de Modelos de Negocio • Geografía • Griego II • Historia del Arte • Latín II • Matemáticas Aplicadas a las CCSS II
Optativas	Una materia de 4 periodos o dos materias de 2 periodos	4	Fundamentos de Administración y Gestión Materia de modalidad Segunda Lengua Extranjera II	
		2	Digitalización y Programación Electrotecnia Imagen Digital Imagen y Sonido Nuevos Medios Audiovisuales Pervivencia Clásica y Mitológica Producción e Interpretación Musical Psicología	
		1	Religión/Atención Educativa	
Total		31 periodos lectivos		

Ciclo Formativo de Grado Básico

Este curso dejamos la alternancia de ofertas entre los grados básicos de Peluquería y Estética y Servicios Administrativos. La baj demanda de la oferta de Peluquería y Estética nos ha obligado a cerrar esa oferta y dirigir la matrícula de manera completa hacia los Servicios Administrativos

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Primer Curso.

Materias-Módulos profesionales					
Ámbitos		MATERIAS INCLUIDAS	Curso 1º	Duración total	Fase empresa
3161	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	Lengua Castellana	2	140	--
		Lengua Extranjera de Iniciación Profesional	1		--
		Ciencias Sociales.	2		--
3163	Ámbito de Ciencias Aplicadas	Matemáticas Aplicadas	2	140	--
		Ciencias Aplicadas	2		--
		Educación Físico-Deportiva	1		--
Ámbito Profesional	3001	Tratamiento informático de datos (PRL)	8	300	160
	3003	Técnicas administrativas básicas	7	260	
	3005	Atención al cliente	2	75	
	3159	Itinerario personal para la empleabilidad	2	55	
Tutoría			1	30	--
Total			30 hs.	1000	



Segundo Curso.

Materias-Módulos profesionales					
Ámbitos		MATERIAS INCLUIDAS	Curso 2º	Duración total	Fase empresa
3162	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	Lengua Castellana	2	130	--
		Lengua Extranjera de Iniciación Profesional	1		--
		Ciencias Sociales.	2		--
3164	Ámbito de Ciencias Aplicadas	Matemáticas Aplicadas	2	130	--
		Ciencias Aplicadas	2		--
		Educación Físico-Deportiva	1		--
Ámbito Profesional		3002 Aplicaciones básicas de ofimática	8	310	240
		3004 Archivo y comunicación (PRL)	5	200	
		3006 Prepar. de pedidos y venta de productos (PRL)	4	150	
		3160 Proy. intermodular de aprendizaje colaborativo	2	50	--
Tutoría			1	30	--
Total			30 hs.	1000	

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Primer Curso.

Materias-Módulos profesionales						
Ámbitos			MATERIAS INCLUIDAS	Curso 1º	Duración total	Fase empresa
3161	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales		Lengua Castellana	2	140	--
			Lengua Extranjera de Iniciación Profesional	1		--
			Ciencias Sociales.	2		--
3163	Ámbito de Ciencias Aplicadas		Matemáticas Aplicadas	2	140	--
			Ciencias Aplicadas	2		--
			Educación Físico-Deportiva	1		--
Ámbito Profesional		3043	Mecanizado y Soldadura (PRL)	6	225	160
		3044	Amovibles (PRL)	7	260	
		3045	Preparación de superficies (PRL)	4	150	
		3159	Itinerario personal para la empleabilidad	2	55	--
Tutoría				1	30	--
Total				30 hs.	1000	

Segundo Curso.

Materias-Módulos profesionales						
Ámbitos			MATERIAS INCLUIDAS	Curso 2º	Duración total	Fase empresa
3162	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales		Lengua Castellana	2	130	--
			Lengua Extranjera de Iniciación Profesional	1		--
			Ciencias Sociales.	2		--
3164	Ámbito de Ciencias Aplicadas		Matemáticas Aplicadas	2	130	--
			Ciencias Aplicadas	2		--
			Educación Físico-Deportiva	1		--
Ámbito Profesional		3046	Electricidad del vehículo (PRL)	6	240	240
		3047	Mecánica del Vehículo (PRL)	11	420	
		3160	Proy. intermodular de aprendizaje colabora-	2	50	



		tivo			
Tutoría			1	30	--
Total			30 hs.	1000	

Programa Formativo Profesional Especial.

OPERACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA. MODALIDAD ESPECIAL. (Este curso 25/26 se imparte el 2º nivel)

Programa Formativo Profesional Especial.

Módulos del ámbito profesional del ciclo formativo de grado básico en Servicios Administrativos.		PERIODOS 1º CURSO	PERIODOS 2º CURSO
Ámbito profesional	3001. Tratamiento informático de datos.	8	8
	3002. Aplicaciones básicas de ofimática.	6	6
	3004. Archivo y comunicación.	5	5
M3011. Ámbito de Comunicación y Sociedad 1º	Lengua Castellana	2	2
	Lengua Extranjera de Iniciación Profesional – Inglés.	1	1
	Ciencias Sociales	2	2
M3009. Ámbito de Ciencias Aplicadas 1º	Matemáticas Aplicadas	2	2
	Ciencias Aplicadas	2	2
	Educación físico-deportiva	1	1
	Tutoría	1	1
	Formación en Centros de Trabajo		
	Total	30	30

Ciclos formativos

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN SEGURIDAD

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS CURRIC.	HORAS SEMANALES		Fase empresa
		PRIMERO	SEGUNDO	
0020. Primeros auxilios	70	2		160
1674. Ordenamiento jurídico en seguridad	280	8		
1679. Vigilancia y protección	345	10		
1677. Acondicionamiento físico y defensa personal	135	4		
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I (PRL)	90	3		
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos	30	1		
0156. Inglés profesional (GM)	60	2		-
1680. Guarderío rural, cinegético, fluvial y marítimo	255		8	340
1675. Habilidades sociopersonales	230		7	
1676. Tecnología aplicada a la seguridad	165		5	
1678. Vigilancia e intervención operativa básica en incendios	130		4	
Optativa(s)	80		2	
1710. Itinerario personal para la Empleabilidad II	50		2	-
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	30		1	-
1713. Proyecto Intermodular	50		1	-
Total horas currículo y horas semanales por curso	2000	30	30	

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS	HORAS SEMANALES	Fase empresa
--------------------------	-------	-----------------	--------------



	CURRIC.	PRIMERO	SEGUNDO	
0437. Comunicación empresarial y atención al cliente	135	4		160
0438. Operaciones administrativas de compraventa	175	5		
0439. Empresa y administración	105	3		
0440. Tratamiento informático de la información	280	8		
0441. Técnica contable	135	4		
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	90	3		
0156. Inglés profesional (GM)	60	2		-
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos	30	1		-
0442. Operaciones administrativas de recursos humanos	165		5	340
0443. Tratamiento de la documentación contable	165		5	
0446. Empresa en el aula	225		7	
0448. Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	165		5	
AD01. Optativa 1: Gestión de seguros	80		2	
AD02. Optativa 2 Gestión administrativa de la documentación tributaria	80		2	-
1711. Inglés Profesional II (GM)	60		2	-
1710. Itinerario personal para la Empleabilidad II	50		2	-
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	30		1	-
1713. Proyecto intermodular	50		1	-
Total horas currículo y horas semanales por curso	2000	30	30	

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS CURRIC.	HORAS SEMANALES		ECTS (***)
		PRIMERO	SEGUNDO	
0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial	105	3		160
0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	70	2		
0649. Ofimática y proceso de la información	245	7		
0650. Proceso integral de la actividad comercial	205	6		
0651. Comunicación y atención al cliente	175	5		
1709. Itinerario personal para la Empleabilidad (PRL)	90	3		
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)	30	1		-
0179. Inglés profesional (GS)	90	3		-
0652. Gestión de recursos humanos	95		3	340
0653. Gestión financiera	160		5	
0654. Contabilidad y fiscalidad	195		6	
0655. Gestión logística y comercial	135		4	
0656. Simulación empresarial	135		4	
AD42. Optativa 1: Auditoría interna	80		2	
AD43. Optativa 2 Gestión digital de la empresa..	80		2	-
1710. Itinerario personal para la Empleabilidad II	50		2	-
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	30		1	-
1712. Inglés profesional II (GS)	60		2	-
0657. Proyecto intermodular de Administración y Finanzas	50		1	-
Total horas currículo y ECTS	2000	30	30	-

Los módulos destacados en color se ofrecen como materias del programa bilingüe.

Aula Abierta

Por segundo año tenemos aprobada y en marcha una unidad de Aula Abierta para atender a alumnado de educación especial con un grado de afectación medio-alto. Resulta la continuación natural del Aula Abierta que ya existía en el CEIP Vicente Aleixandre de la localidad.

5.2. Centros de primaria adscritos.

Los Centros de Educación Primaria adscritos al IES son:

- CEIP San Antón.



- CEIP Vicente Aleixandre.

- CEIP Sixto López

Otros Centros de adscripción.

- Centro Educativo “La Zarza”. Centro de internamiento de menores por medidas judiciales.

5.2. Servicios complementarios. Transporte escolar.

El servicio de transporte escolar del IES Santa María de los Baños es un elemento de gran importancia para garantizar una educación de calidad a los escolares de Fortuna, ya que es un servicio educativo complementario destinado a compensar las desigualdades socioeconómicas y territoriales de nuestros alumnos.

La Orden de 18 de agosto de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación por la que se modifica la Orden de 3 de junio de 2002 por la que se regula la organización, el funcionamiento y la gestión del servicio de transporte escolar, dispone en su artículo único, punto dos lo siguiente:

Dos. Se modifica el artículo cuarto, apartado 1, que queda redactado de la siguiente manera: “Tendrán derecho al uso del transporte contratado por la Consejería competente en materia de educación los alumnos a los que se refiere el artículo segundo que reúnan los requisitos establecidos en alguno de los puntos siguientes:

a) Residir en localidad, zona rural o población diseminada distinta a donde está ubicado el centro educativo al que asisten por no disponer en su localidad o zona de residencia de un centro sostenido con fondos públicos donde hayan podido ser escolarizados, siempre que la distancia del domicilio hasta el centro sea superior a 3 kilómetros. Con el fin de racionalizar la asignación de los recursos asignados a este servicio, su utilización queda limitada a los alumnos que asistan al centro al que esté adscrita su zona de residencia a efectos de escolarización mediante transporte escolar.

b) Residir en zonas limítrofes de la Comunidad Autónoma de Murcia y estar escolarizado en un centro público próximo de otra Comunidad Autónoma por no disponer en su localidad o zona de residencia de puestos escolares adecuados a su nivel de escolarización, siempre que el tiempo máximo de permanencia de los alumnos en el vehículo sea inferior a una hora para cada sentido del viaje, pudiendo alcanzarse esta duración máxima únicamente en casos excepcionales debidamente justificados. En este caso, la Consejería competente en materia de educación podrá establecer colaboraciones y convenios precisos con otras Administraciones educativas.

c) Estar escolarizados en centros docentes con residencia debido a problemáticas específicas que hayan hecho aconsejable esta escolarización, siempre que la distancia desde su domicilio hasta el centro sea superior a 3 kilómetros. En estos casos el derecho al servicio de transporte afecta solamente a los fines de semana.”

Con todo lo considerado anteriormente nuestras rutas son dos y quedan configuradas de la siguiente manera:

a) Ruta 30011971A, con cuatro paradas:

Parada	Usuarios
Alto Panales	8
La Matanza	12
Los Baños	28

b) Ruta 30011971B, con tres paradas

Parada	Usuarios
Las Casicas	4
Fuente Blanca	4
Las Peñas	4



Caprés	2
Total usuarios	50

Total usuarios	12
----------------	----

Nota: datos de usuarios por ruta en el momento de la redacción de este documento.

6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS

6.1.1.-EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, CÍVICA Y MORAL.

Objetivos

1. Conocer la Constitución española, como base útil para asumir el comportamiento de un ciudadano dentro de una sociedad estructurada y ordenada, para el desarrollo y el beneficio del propio ciudadano.

Metodología

Comentar artículos de la Constitución utilizando para ello hechos concretos en los que se aprecien su necesidad y utilidad y se pueda valorar que se trata de algo cercano y cotidiano.

6.1.2.-EDUCACIÓN SOCIAL y AMBIENTAL

Objetivos:

1. Adquirir conciencia del medio ambiente global y sensibilidad por dichas cuestiones.
2. Adquirir diversidad de experiencias y comprensión fundamental del medio y de los problemas anexos.
3. Ayudar a los alumnos a compenetrarse con una serie de valores y a sentir interés y preocupación por el mundo en el que viven, motivándolos de tal modo que puedan participar activamente en la mejora y la protección del mismo.
4. Adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas e interrogantes que plantea el entorno, una vez detectadas las causas que los producen.
5. Proporcionar al alumno la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver los problemas ambientales y sociales.

Metodología.

- Facilitar mediante actividades concretas una relación emotiva con el entorno
 - Actividades deportivas
 - Itinerarios (Geológicos, Geográficos, ...)
 - Actividades en la naturaleza.
- Utilizar el medio ambiente que les rodea como elemento de placer, inquietudes y juego.
 - Juegos ambientales
- Investigación de algún fenómeno geológico, atmosférico, ser vivo, ...
- Conocer el medio, los elementos que lo componen y sus interrelaciones:
 - Trabajos de campo
 - Visita a jardines botánicos
 - Estudios prácticos de micro ecosistemas de la zona.
 - Estudio de redes tróficas.
- Facilitar el conocimiento integral de los recursos y valores naturales de la comarca y Comunidad.



- Visitas a espacios protegidos de la zona
- Estudio y análisis de encuestas y recogida de datos de los recursos naturales del pueblo.
- Adquirir una actitud reflexiva e interrogante ante su entorno y ante hechos sociales relevantes.
- Desarrollar la autoestima y la autonomía personal como base para el buen comportamiento social.
 - Visita a granjas escuelas
 - Visita a aulas de naturaleza
 - Estudios estadísticos y geográficos.
- Promover la adquisición de un código de comportamiento respecto al medio, basado en los principios de colaboración y solidaridad ciudadana.
 - Colaboración con el grupo ecologista GEAL de Fortuna
 - Trabajos prácticos en grupos
 - Campañas de sensibilización en el Centro y en el pueblo.
 - Buscar alternativas a la problemática ambiental de la zona.
 - Estudio y análisis de los vertederos incontrolados, de la explotación de las canteras
 - Análisis de la problemática del agua
 - Visita a aulas de la Naturaleza.
- Adquirir vocabulario y estrategias que les permitan comprender, expresarse y analizar temas medioambientales y sociales en general.
 - Lectura de artículos (periódicos, revistas científicas o de divulgación)
 - Lectura de libros.
 - Elaboración e interpretación de gráficos, datos estadísticos, ...
- Reflexionar sobre los problemas ambientales y sociales actuales
 - Trabajos prácticos sobre deforestación, desertización, efecto invernadero, ...
 - Debates y mesas redondas sobre los problemas ambientales y sociales más cercanos.
 - Recogida de información a través de recortes de periódicos o documentales sobre los problemas actuales.
- Motivar a los alumnos y alumnas a cambiar sus pautas de conducta, implicándoles en los problemas más cercanos.
 - Realización de un cuestionario sobre su conducta ante la naturaleza y la sociedad.
 - Cálculo aritmético del consumo de luz, agua, ...
 - Análisis de las basuras recogidas en su pueblo
 - Análisis del ruido en el Centro, pueblo, ...

6.1.3.-EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Objetivos:

1. Adoptar un estilo de vida saludable.
2. Ayudar a los alumnos y alumnas a compenetrarse con actitudes y valores adecuados, fomentando su interés y preocupación por la higiene y la limpieza.
3. Adquirir aptitudes para comprender la necesidad de una buena alimentación como base a una



vida saludable.

4. Desarrollar en el alumnado la autoestima y la autonomía personal como base para la promoción de una buena salud y un buen comportamiento social.
5. Adquirir experiencias y comprensión global sobre los problemas de la salud física y psíquica.
6. Desarrollar la tolerancia y el respeto por las diferencias individuales, así como por la igualdad de derechos de ambos sexos.

Metodología:

- Potenciar el deporte y la vida al aire libre como elementos benefactores de la salud.
 - Actividades deportivas
 - Acampadas
 - Itinerarios
- Analizar los efectos perjudiciales de las drogas más habituales en nuestra sociedad (alcohol, tabaco, ...).
- Realizar informes sobre los Centros de desintoxicación de la Comunidad Autónoma.
 - Campañas de sensibilización.
 - Manejo de estadísticas.
 - Debates y mesas redondas.
 - Conferencias.
- Reforzar el silencio como elemento físico de bienestar y salud mental.
 - Audiciones.
 - Análisis acústicos de las distintas dependencias del Centro.
 - Análisis de músicas de distintas épocas.
- Alentar medidas de higiene personal y social.
 - Investigar el grado de limpieza del Centro, calles, ...
 - Estudio de enfermedades contagiosas
 - Fomentar hábitos: higiene bucodental, corporal y mental.
 - Análisis de los problemas de higiene en bares, restaurantes, mercados, ...
 - Estudio del control y manipulación de alimentos
 - Actividades prácticas de conservación de alimentos.
 - Encuestas
- Adquirir hábitos de alimentación equilibrada potenciando la alimentación natural.
 - Análisis de los hábitos alimenticios de los ciudadanos de la zona.
 - Elaborar dietas equilibradas
 - Investigar hábitos alimentarios en el Centro Educativo.
 - Estudio de los alimentos facturados en los supermercados del pueblo.
- Conocer los derechos de los consumidores, desarrollando estrategias adecuadas para contrarrestar los intereses del comerciante.
 - Analizar los efectos de la publicidad en el consumo.



- Estudiar la composición de un alimento y detectar la presencia de aditivos.
- Conocer la aportación de los distintos alimentos al desarrollo físico e intelectual de la persona.
- Conocer los mecanismos en los que se apoyan las presiones sociales y desarrollar habilidades encaminadas a rechazarlos.
- Estudio de las diferentes estrategias de venta utilizadas en los anuncios publicitarios.
- Analizar conflictos de salud individuales y comunitarios presentes en el entorno.
 - Búsqueda de información y análisis de datos.
 - Redactar informes.
 - Estudio de casos de Anorexia y Bulimia.
 - Conocer el origen de determinadas enfermedades.
 - Estudio de la frecuencia de las enfermedades más comunes de la Región.
 - Visitas al Centro de Salud
 - Campañas de salud.
 - Análisis de los efectos del abuso de la TV sobre la salud psíquica de los espectadores.
 - Actividades que estimulen una capacidad crítica de observación.
 - Fomentar otras actividades como alternativas a la TV en el tiempo libre.
- Conocer, aceptar y valorar los órganos sexuales, respetando las diferentes conductas sexuales existentes.
 - Estudio de los distintos procesos que concurren en la reproducción.
 - Lectura de textos sobre las nuevas tecnologías reproductivas.
 - Debates sobre la situación de la homosexualidad, fecundación “in vitro”, ...
 - Charlas sobre enfermedades de transmisión sexual, la mujer en el tercer mundo, situación de la mujer en otras culturas...
 - Interés por informarse sobre cuestiones de sexualidad y disposición favorable a acudir en demanda de ayuda a profesionales y Centros especializados.
 - Estudio sobre la ubicación de centros especializados de la comunidad.
 - Análisis estadístico de las enfermedades de transmisión sexual más frecuentes en la zona.
 - Visita a Centros de Salud y Planificación Familiar.

6.1.4.-EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS

Objetivos:

1. Adquirir y mostrar espíritu de participación, responsabilidad moral, solidaridad y tolerancia, respetando el principio de no discriminación.
2. Formar en la igualdad entre los sexos y el rechazo de toda forma de discriminación.
3. Fomentar la coeducación y la eliminación de contenidos sexistas en todos los niveles educativos.
4. Adquirir una actitud reflexiva ante la situación de la mujer en el mundo laboral, familiar y académico.

Metodología:

- Organizar coloquios, debates y exposiciones con motivo del Día Internacional de la Mujer trabajadora (8 de marzo).



- Trabajos de investigación (encuestas, reflexiones personales, etc.) sobre la situación de la mujer en el municipio.
- Realizar análisis críticos de la utilización de la imagen del hombre y
- de la mujer en la publicidad.
- Estimular la cooperación entre alumnos y alumnas, confrontándolos con sus propios estereotipos.
- Reparto del trabajo de forma no discriminatoria.
- Promover la participación activa de las alumnas.
- Alentar nuevas formas organizativas basadas en el respeto, la cooperación y el bien común.
- Promover un cambio de mentalidad ante los roles tradicionalmente desempeñados por mujeres y hombres en cuanto a responsabilidades familiares y sociales.
- Incorporar la economía doméstica al currículo como parte de la actividad económica.
- Estimular la participación de las chicas en actividades tradicionalmente masculinas, fomentando a la vez el interés de los chicos en aquellas asociadas al estereotipo femenino.
- Dominar las habilidades y los recursos para realizar con autonomía las labores domésticas.
- Velar por el uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio.
- Eliminar sesgos sexistas en el lenguaje, las ilustraciones y los ejemplos del material utilizado.
- Analizar el contenido sexista del lenguaje plástico extrayendo las consecuencias que de ello se derivan para concluir en la necesaria transformación de actitudes, valores y normas.
- Estudiar el sexismo en los sistemas de comunicación verbal (en prensa, libros, televisión, etc.) y no verbal (en gestos, actitudes, la publicidad, etc.)
- Desarrollar la autoestima de las mujeres para facilitar su integración en todos los ámbitos de la sociedad.
- Formación en grupos separados temporalmente de alumnas y alumnos.
- Analizar la personalidad y autonomía de las mujeres a lo largo de la historia.
- Realizar una orientación académica y profesional no discriminatoria.
- Llevar a las clases mujeres y hombres que trabajen en campos no tradicionales en sus respectivos géneros.
- Conocer la aportación de las mujeres en los distintos ámbitos culturales, científicos y sociales.
- Estudiar la lucha de las mujeres por sus derechos -voto, educación, trabajo remunerado, interrupción voluntaria del embarazo- y su relación con los cambios políticos, económicos, demográficos, etc.
- Integrar en el currículo las contribuciones de las mujeres en las distintas áreas.
- Recuperar obras de arte de autoras (textos, pinturas, piezas musicales, etc.) que equilibren las lagunas existentes o inviten a reflexionar sobre las dificultades que han tenido las mujeres en el campo creativo.
- No monopolización de espacios ni materiales por parte de los alumnos.
- Asegurar el acceso de las alumnas, en igualdad de condiciones que los alumnos, a los aparatos, máquinas, ordenadores, etc.

6.1.5.-EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

Este tema se aborda puntualmente en el Centro en la “Semana Solidaria”, actividad coordinada por el DACE, en la que se implican todos los Departamentos organizando durante esa semana, actividades sobre el tema en las clases. Se concluye con una actividad de convivencia que se hace coincidir con el día de Santo Tomás.

6.1.6.- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR Y EDUCACIÓN VIAL.

Estos temas se abordan en las tutorías y en algunas áreas. Se suele aprovechar la colaboración ex-



terna que llega, cada curso, desde las distintas Consejerías de la Comunidad Autónoma, tanto de material, como de personas especializadas en los temas.

6.2. ORIENTACIONES PARA LAS ÁREAS.

Actividades a desarrollar para estas áreas, pueden ser las siguientes:

LENGUA Y LITERATURA

- Estudio del género, puesto que las cosas no tienen sexo, sino el género que socialmente se les quiere dar, y en el que siempre se ha dado primacía al masculino.
- Reflexión sobre la influencia del lenguaje en la sociedad y del lenguaje como reflejo de lo social.
- Eliminación de frases con contenido sexista.
- Elaboración y uso de un lenguaje no sexista.
- Utilizar el diccionario de la Real Academia Española buscando acepciones y definiciones que reflejen el sexismo del lenguaje (mujer-hombre, maestra–maestro, hombre público-mujer pública).
- Incorporar a las mujeres ausentes de la literatura, cubriendo las lagunas que plantean las antologías literarias y los libros de texto. Por ejemplo, las juglares de la Edad Media.
- Incluir temas como la misoginia de algunas épocas y autores, la brujería, etc.
- Introducir autores y autoras que han dado una visión real y positiva de las mujeres.
- Elegir obras y textos escritos por mujeres.
- Analizar la representación de la mujer en las obras literarias desde un punto de vista crítico (La Celestina o El Corbacho.)

IDIOMAS

Se pueden tomar elementos comunes del área de lengua y añadir algunos específicos como:

- Comparar la situación de la mujer en el país del idioma que se estudia y el propio:
 - a) Vida cotidiana.
 - b) En el mundo laboral, etc.
- Realizar dramatizaciones de estereotipos sexistas que motiven la reflexión y el debate.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Respetar el cuerpo de la otra persona y valorar como positivas las diferencias.
- Fomentar la educación física como recreo y diversión, no sólo como deporte y competición.
- Desarrollar con la misma importancia la resistencia, velocidad o fuerza como el desarrollo armónico, la flexibilidad o la danza.
- Plantear la educación física como una educación para la salud.

CIENCIAS EXPERIMENTALES

Las ciencias son objetivas puesto que son una construcción social y, como tal, transmiten el sexismo existente en la sociedad.

- Eliminar el prejuicio de que los hombres están tradicionalmente mejor capacitados para las Ciencias que las mujeres.
- Incluir en los materiales los de uso doméstico o temas de nutrición y consumo para hacer el mundo científico más cercano a las chicas.
- Revisar los textos, libros de consulta y enunciados de los problemas que presentan discriminación.
- Constatar en la Historia social de la ciencia la ausencia total de la mujer en la transmisión de la misma, que no en la realización de los hechos, proponiendo modelos femeninos.
- Estudiar y elaborar trabajos estadísticos que aporten datos sobre la discriminación femenina.
- Considerar la salud como estima del propio cuerpo, ligada al bienestar y al placer y no a la enfermedad.



- Explicar el contexto social del quehacer científico, acercándolo a los intereses de las alumnas.

CIENCIAS SOCIALES

- Presentar la aportación femenina a la Historia, la actividad doméstica y social de las diferentes civilizaciones del pasado, recuperando la memoria histórica de las mujeres.

MÚSICA

Los temas transversales van implícitos en las actividades cotidianas del aula sobre todo en las actitudes:

- Participación en las actividades con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
- Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, útiles para diversificar preferencias personales.
- Valorar la importancia del silencio como elemento de armonía en relación con uno mismo y con los demás.
- Valorar la aportación de las mujeres en la producción y realización musical.
- Analizar el contenido sexista de las tradiciones populares.
- Introducir al alumnado en campos que “no” considera propios de su sexo, estimulando la cooperación entre alumnos/as, confrontándolos con sus respectivos estereotipos.
- Elaborar juicios críticos personales sobre los diferentes usos sociales de la música y aplicarlos con autonomía a situaciones cotidianas.
- Concebir la música como interpretación sonora del silencio.
- Identificar el problema de la contaminación sonora, el ruido y el uso indiscriminado de la música.

7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, en la web del centro en esta [ENLACE](#).

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO

8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, en la web del centro en esta [ENLACE](#).

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

9. PLAN DE CONVIVENCIA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, en la web del centro en esta [ENLACE](#).

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.



PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN AL ALUMNADO AVE

10. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

12. PLAN DE LECTURA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

13. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Estos documentos tienen una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, estos documentos se alojan en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL